

GLAYAMOVILIZA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016
(En dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

GLAYAMOVILIZA S.A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, según escritura del 1 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 3503, el 13 de septiembre del mismo año, fecha en la cual inicia también sus operaciones fiscales.

La empresa tiene como objeto, entre otros, el asesoramiento y consultaría en transacciones tendientes a facilitar los procesos de compra venta y comercialización de automotores, maquinarias, equipos y bienes inmuebles y su correspondiente generación de cartera comercial que se genera por la financiación otorgada en esos procesos, la misma que puede administrar, comprar con recursos propios y vender. Adicionalmente, asesorar en forma jurídica, financiera, contable y logística para la contratación de localizadores satelitales y pólizas de seguros privados.

Debido a que las principales operaciones que realiza la empresa son la compra venta de cartera automotriz otorgada por los Concesionarios a sus clientes, con fondos propios o fondos que la empresa adquiere a través de financiamiento propio, estas operaciones entran en el ámbito comercial y no financiero.

La empresa firmó, en años anteriores, un "contrato de encargo fiduciario" con la empresa Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos con el objeto de que dicha empresa maneje las garantías reales de los créditos que se otorgan en la compra venta de automotores y que Glayamoviliza S.A. compra, como cartera, con el fin de administrarla y venderla. En la actualidad, debido a que los compradores de la cartera han reclamado la administración de las carteras compradas, este manejo de garantías ha quedado sin efecto.

El plazo de duración que consta en la respectiva escritura de constitución es de 100 años y su domicilio principal, a la fecha de emisión de estos estados financieros es Av. Eugenio Espejo 2410, Centro de Negocios Plaza del Rancho, Torre 2 Piso 3, Quito, Ecuador

2. ENTORNO ECONÓMICO:

- 2.1.** *Durante el periodo 2015, dentro de las políticas del Gobierno se implementó el Sistema de Salvaguardias, con el objeto de disminuir las importaciones, para lo cual se incrementan las tasas aduaneras de los vehículos importados, dejando el mercado automotriz paralizado en los primeros meses y generando un movimiento cauteloso de recuperación ya pasada la mitad del año. Esto sumado a la fuerte restricción de los créditos en el sector bancario y financiero, ha dejado un impacto fuerte sobre las operaciones del área automotriz. Adicionalmente, el Estado, debido a la baja del precio del petróleo a nivel mundial, enfrenta una crisis de presupuesto y deja de realizar los pagos a sus proveedores o se alarga de manera importante en los plazos de pago.*
- 2.2.** *Durante el 2016, las salvaguardias que se tenían proyectadas temporalmente, se han extendido en los plazos de tal manera que, no solo se han disminuido las importaciones sino las*

inversiones nacionales y extranjeras, por lo que cada vez se agudiza la crisis financiera reduciendo, significativamente, las oportunidades de trabajo y empleo, causando la moratoria en el pago de las cuotas de los clientes

- 2.3.** *El circulante se reduce y se mantiene un importante asenso de atrasos en el cumplimiento de las cuotas por parte de los deudores que conforman la pequeña cartera administrada que le queda a la Empresa y que tiene un riesgo importante de cobrabilidad. Otros clientes, prefieren cancelar anticipadamente sus deudas para asegurar la propiedad de sus vehículos, de tal manera que se reducen los ingresos por administración de las carteras y, debido a la cada vez más escasa generación de operaciones nuevas, se ven afectados también los ingresos por intermediación que son los corrientes. Sin embargo, estas precancelaciones producen de alguna manera una seguridad de que no quedará cartera vencida.*
- 2.4.** *Las negociaciones con futuros compradores de la cartera que la empresa compraba y administraba, se van cerrando, sin posibilidades de mejoramiento o de inversión, provocando que la cartera que se administra se tenga que vender con rendimientos más bajos que los que la Compañía estaba acostumbrada a tranzar. Más aún, la Administración, al ver la creciente iliquidez de los deudores y con el objeto de precautelar la situación financiera de la Empresa, decide entregar la administración de la nueva cartera a los respectivos compradores.*

3. BASES DE PRESENTACION:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

3.1. Base legal vigente en el Ecuador

Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" fueron adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año y Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Más tarde, en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) y la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES.

En este instrumento legal se establece que una empresa califica como PYME, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*

En la misma Resolución antes mencionada, en su artículo quinto, dice expresamente que: "Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como pequeña o mediana entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas".

Al final del período 2016, la empresa ya no consta como "constituyente o beneficiario" en el contrato de encargo fiduciario citado en párrafos anteriores, sin embargo, por principio de uniformidad sigue aplicando NIIF completas.

Finalmente, las empresas nuevas que fueran constituidas desde el 2011 deberán llevar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*
- En la Nota N° 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 y preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 26 de abril del 2017.

3.2. Moneda de curso legal y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

3.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de Gerencia General, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios y se encuentra sustentada en políticas emitidas y aprobadas por dichos organismos.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos. Así mismo, detectando las variaciones que pudieran haber por las cuentas generadas al adquirir cartera por operaciones de crédito automotriz.
2. La valoración de los pasivos para determinar si su valor, al final del periodo, no ha sido susceptible a variaciones, respetando las políticas aprobadas de rotación de las operaciones.
- 3.* La decisión de prescindir del cálculo actuarial de las obligaciones con los empleados, debido a que, al cierre del ejercicio económico, la empresa cuenta con una persona en nómina. El Gerente General, como mandatario, por la falta de operaciones, dejó de percibir honorarios durante todo el 2016.

3.4. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera se muestra al 31 de diciembre del 2016, mientras que el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se presentan por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de ese año.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se ha incluido la presentación comparativa con el año anterior y se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de liquidez inmediata, con un vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, si los hubiere, en el balance se presentan en el pasivo corriente mientras que para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

Inversiones en Factoring Comercial

Cuando se producen excedentes en bancos, la Administración ha decidido invertir en la compra de cartera comercial. Estas operaciones se sustentan en contratos en los que se fija una tasa de rendimiento y un tiempo que generalmente es máximo de 90 días. Su registro se hace a valor razonable en el momento de la compra y, su respectiva carga financiera se va contabilizando a resultados periódicamente.

Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas comerciales provienen de la compra, a los Concesionarios, de la deuda contraída por sus clientes por la comercialización de automotores, más ciertos valores adicionales como gastos administrativos - legales, dispositivos de localización satelital y otros cargos. Estos créditos se sustentan en tablas de amortización, con su respectiva carga financiera.

Inicialmente se reconocen por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el del tipo de interés convenido, menos la provisión por pérdidas que ocasione el deterioro de su valor. Debido a que los activos y pasivos financieros comerciales, provienen de la compra de esa cartera, que será posteriormente vendida, la Administración se ha propuesto como meta, realizar la venta en plazos que oscilen entre los 15 y 30 días, por lo que estos son contabilizados al valor actual, que es el valor razonable al momento de la compra.

Se presume que todas las operaciones compradas se van a vender, sin embargo, si por alguna razón la cartera se queda en manos de la empresa para ser la dueña del activo hasta el final del crédito que se le concedió al deudor, el activo se registra en una cuenta diferente, al valor razonable, es decir al valor presente del crédito y, posteriormente, al valor amortizado ya que en el transcurso del tiempo se irá apropiando del ingreso financiero que genera dicha operación, mientras que la parte del principal se irá disminuyendo.

Iguamente, si el deudor resulta en mora y por esa razón nuestro cliente, quien ha comprado esa cartera, nos devuelve el activo, el reconocimiento se hará registrando al valor razonable. Sin embargo, el riesgo de cobrabilidad se reflejará, como deterioro, en una cuenta de regulación del activo dentro de la Provisión para Cuentas Incobrables.

En el caso de las operaciones que la empresa decida que se quedará hasta el final del periodo de contratación o aquellas operaciones que fueran recompradas con el objeto de ejercer los derechos de recibir los flujos de efectivo hasta su recuperación total, el activo se discriminará entre el corto y el largo plazo, tomando en cuenta, en el primer grupo, los vencimientos comprendidos entre el final del presente periodo y del subsiguiente y los valores que superen ese periodo, en el segundo grupo.

Los activos financieros valorados a valor razonable se reconocen inicialmente por su valor presente, y las diferencias generadas en el transcurso del tiempo se cargan a las cuentas de resultados

Desde el periodo anterior, debido a los antecedentes que se mencionan previamente en la Nota No. 2, muchos de los clientes y verdaderos deudores de la cartera negociada, al enfrentarse a la crisis general, dejaron de cumplir con sus cuotas mensuales, sin embargo, la Compañía debió cumplir con las obligaciones con los compradores de esas carteras, por esa razón, se producen diferencias entre los valores recaudados y los valores pagados al tenedor de la cartera que se han contabilizado en una cuenta contable diferente para revelar el valor real de las cuotas pendientes.

Hasta la fecha de cierre de las operaciones fiscales, es decir, al 31 de diciembre de 2016, Se ha renegociado dos compras de la cartera morosa y la empresa se quedó con la responsabilidad de cobro directo.

Para el segundo semestre el periodo 2016, debido a que la mayoría de las operaciones pasaron a la administración de los compradores de cartera, en el futuro la empresa debe solicitar los

valores de los seguros que componen el valor de las cuotas para cubrir las primas contratadas para los clientes.

En este rubro también se incluyen las cuentas por cobrar por comisiones por la venta de dispositivos, manejo y administración de la cartera de seguros y gastos legales, que son parte complementaria de las operaciones normales del negocio.

Este grupo específico se reconoce a su valor razonable en la fecha de negociación y se regula por su costo de financiamiento, una vez que termina el plazo establecido en la política de cobros a clientes que se ha establecido en 60 días y contando desde la fecha de registro, afectando a los resultados del período en que se produce.

Otros Documentos y Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas a cobrar no comerciales, son importes que en el curso normal de las operaciones se han desembolsado generando un derecho de cobro futuro pero que no se relacionan directamente con la actividad principal de la empresa que genera sus ingresos. Si se espera cobrar en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Dentro de las Otras Cuentas por Cobrar se encuentran los desembolsos entregados como anticipos o préstamos al personal, los anticipos a proveedores, garantías por cualquier concepto.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Si hay evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar que la empresa tiene al final del período, el valor registrado en libros de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, contabilizando la diferencia entre dicho valor menos el importe recuperable de las mismas, para efectos de su presentación en los estados financieros.

Esta provisión, en el caso de que se venda el activo o se logre la precancelación del mismo, se revertirá en la proporción en la que se haya recuperado dicho activo y la diferencia, en caso de producirse se contabilizará en resultados.

En el presente período, debido a los problemas citados en la nota No. 2 y en los párrafos 7 y 8 del título Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales de la Nota 4 y numeral 2, ha estimado que los cambios importantes entre el valor de registro y su correspondiente valor al fin del período se encuentran cubiertos por el valor ya provisionado de deterioro de estos activos al final del año anterior, por lo que no se ha realizado ninguna estimación adicional.

Gastos e Impuestos Anticipados

En este rubro se contabilizarán los valores que se han desembolsado en el periodo y que se devengarán en el siguiente o que cubren servicios del presente periodo y también del subsiguiente. Estos valores se registran al costo histórico y se devengan en el transcurso del tiempo al que fueron contratados.

Adicionalmente, se registran los valores que han retenido los clientes, como anticipo de impuesto a la renta, de las ventas que se han facturado y las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, IVA que generan las mismas, de acuerdo a la legislación vigente.

El IVA que se genera en la adquisición de bienes y servicios y el de las retenciones de IVA de clientes, se toman como crédito tributario, y se compensan en el período que se produce con el IVA a pagar por las ventas. Mientras tanto, las retenciones de Impuesto a la Renta, se utilizan como crédito tributario para la liquidación anual de los impuestos sobre las utilidades del periodo. Todos ellos se presentan en el activo corriente debido a que se prevé que se realizarán en un plazo menor a un año.

4.3. Inventarios

En la empresa, los únicos inventarios son los suministros y materiales de oficina pero que no serán vendidos en el curso normal del negocio. En vista de que el monto de este rubro no es significativo, no se incluirá este rubro en los estados financieros, y los desembolsos realizados por este rubro se han contabilizado al gasto.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se registrarán a su costo de adquisición. No obstante, la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En el caso de que la empresa adquiriera bienes inmuebles, podrá optar por valorarlos con el avalúo comercial en caso de terrenos o con el avalúo pericial con la ayuda de un profesional calificado, tal como lo determina la normativa legal vigente.

La Administración ha fijado un valor mínimo para que un activo pase a ser tomado como parte de Propiedad, Planta y Equipo el mismo que es equivalente a US \$300.00, los activos cuyos importes sean inferiores a ese valor se los considerará como gasto del periodo y se los tomará como bienes de control

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor costo de los correspondientes bienes, en cambio, las reparaciones y gastos de mantenimiento que sirven para conservar los activos en óptimas condiciones y que no representen una ampliación de la vida útil, se cargarán a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calculará aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos o sobre su costo revalorizado, según el caso, menos su valor residual y menos el valor del deterioro registrado, en caso de existir, exceptuando el caso de terrenos que no son objeto de depreciación.

La siguiente tabla resume los tiempos de vida útil y los valores residuales estimados para el cálculo de la depreciación de los bienes que se han considerado dentro del rubro Propiedad, Planta y Equipo. El valor de la depreciación calculada se cargará a los gastos del período y su correspondiente contrapartida regulará el valor de dichos bienes:

Concepto	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	20%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	0%
Vehículos	5 años	20%

4.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

El deterioro de los bienes se estima cuando se determina, con seguridad razonable, que el valor de recuperación de un bien, debido a condiciones extremas de uso, desgaste u obsolescencia, presenta una diferencia importante con relación al valor registrado en libros. Esta diferencia, se registrará como una Pérdida por Deterioro en resultados del período en el que se produce y se reflejará también en la cuenta que regula el valor del activo en el Balance, así, si el menor valor corresponde a los inventarios la cuenta a utilizar será la del Valor Neto de Realización, mientras que si es un activo no corriente se contabilizará en Deterioro Acumulado del grupo al que corresponda (Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles o Inversiones)

La estimación esta prevista realizarla anualmente, al final del período contable, sin embargo, si la Administración verifica que las condiciones de los bienes han cambiado, en un período intermedio, podrá instruir para que se realice la regulación respectiva en cualquier tiempo.

Si a la fecha de cierre de los estados financieros, en base a un inventario físico, se evalúa que existen bienes totalmente dañados u obsoletos, se reducirá el importe en libros, con las cuentas de valuación de los respectivos activos por deterioro físico y su correspondiente cargo al gasto. Las cuentas de valuación se reducirán en el momento que se legalice la baja de los activos.

4.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Dentro de este grupo se contabilizarán los pasivos provenientes de préstamos otorgados por entidades bancarias o financieras. Su registro será por el valor del capital contratado. Debido a que estos rubros tienen su complemento financiero, se ven regulados por el paso del tiempo. Su correspondiente interés, fijado dentro de las condiciones del préstamo, se registrarán dentro de este grupo pero separadamente, de acuerdo al principio de devengado, de tal manera que muestre el verdadero costo del dinero que se ha utilizado dentro de un período.

El interés y la porción de las obligaciones que vencieran dentro del año se registrarán dentro de los pasivos corrientes mientras que la parte de las obligaciones que vencieran en un período mayor a un año se contabilizarán dentro del pasivo a largo plazo.

Dentro de este grupo también se presentarán los sobregiros bancarios para revelar adecuadamente los saldos negativos de las cuentas bancarias, sin embargo estos saldos se van a incluir dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo.

4.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones que provienen de los registros tanto de las operaciones de venta de la cartera comprada, como de la recaudación de las cuotas mensuales que los deudores tienen que pagar por los créditos automotrices que administra la Empresa en nombre de los compradores de cartera. Se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación.

Las operaciones de compra de cartera, explicadas en el numeral 4.2, generan a su vez pasivos financieros que se liquidan dentro de los 30 días subsiguientes. Por otro lado, los pasivos comerciales que se generan por la administración y cobranza periódica de las cuotas de los deudores, se espera liquidarlos dentro de los 60 días posteriores a la fecha de cobro, por lo que todos ellos se clasifican dentro del pasivo corriente.

Dentro de este rubro se incluyen las cuentas por pagar a proveedores por la compra de bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Debido a que la administración de la cartera por las operaciones vendidas pasó a manos de los respectivos compradores de esa cartera, desde el segundo semestre del período 2016, básicamente lo que se va generando, en el ámbito comercial, son obligaciones por las contrataciones de seguros contratadas por la Compañía para la cobertura de los clientes.

No se han definido componentes de financiación de las cuentas que superan los 60 días del plazo que generalmente se considera en el mercado para este tipo de créditos.

4.8. Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, como resultado de sucesos pasados, las mismas que implicarán una salida de recursos para liquidarlas. Estas obligaciones requieren de estimaciones que se realicen de manera fiable. Se incluyen en esta partida las obligaciones que la empresa tiene con el personal.

Las provisiones se registran por el valor de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. Debido a que estas obligaciones son de carácter legal y laboral, no se consideran para estos rubros un componente financiero y su efecto en los resultados se los registra dentro del periodo en el que se calculan.

Se clasifica como corriente la parte de las obligaciones que se prevé pagar dentro del año siguiente a la fecha de cierre de los estados financieros, mientras que la parte que supera dicho plazo se considera como pasivo no corriente.

4.9. Otras Cuentas a Pagar Corrientes

Las cuentas por pagar a los empleados, las obligaciones con el Seguro Social y las obligaciones con los Organismos de Control forman parte de este rubro y se los considera, igualmente, dentro del activo corriente.

Todas estas cuentas se registran por el valor de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones. Debido a que estas son de carácter legal y laboral, no se consideran para estos rubros un componente financiero.

4.10. Impuesto a las Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se redujo progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013 y subsiguientes periodos, por lo que al presente le corresponde el 22%.

4.11. Participación a trabajadores

Cuando los ingresos son mayores que los costos y gastos, la empresa debe reconocer, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo y con cargo a los resultados del ejercicio, un 15% de participación para los trabajadores en las utilidades.

Forma parte del pasivo corriente ya que debe pagarse hasta el 15 de abril del año posterior al cierre del ejercicio. Se registra a su valor calculado y no se considera ningún componente financiero.

4.12. Pasivos a Largo Plazo

Al inicio de las operaciones en el período 2014, los accionistas inyectan US 24.568.42 al flujo de la compañía con el objeto de darle liquidez y se puedan llevar a cabo las primeras operaciones. Este valor se ve incrementado en el 2014 a US 60.000.00 por un nuevo aporte de los accionistas. Durante el periodo, los accionistas deciden retirar proporcionalmente a su aporte de capital, estos valores y de esa manera se cierra en cero al final del 2016.

4.13. Pasivos Diferidos

Tal como se explica en la nota 4.15 de ingresos, la parte que corresponde a los ingresos por administración, se registra en este grupo de pasivos al valor calculado y se va devengando a los ingresos periódicamente de acuerdo al tiempo que dura la obligación que contrajo el cliente al comprar el vehículo.

De acuerdo a lo anotado en los numerales anteriores, donde se menciona que la administración de la cartera pasa a manos de los compradores de cartera, estos pasivos, tanto por las liquidaciones anticipadas, como por las recuperaciones por acción legal, se muestran como pasivos corrientes, los mismos que deberán liquidarse durante el periodo 2017

4.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las operaciones que realiza la Empresa, se producen por la diferencia entre la compra de la cartera y la venta, sin embargo, divide los ingresos en dos partes: la primera corresponde a los ingresos que se estima son provenientes de la intermediación y la segunda, que se atribuye a la administración, la misma que se fundamenta en el manejo administrativo que la Compañía ejerce hasta la extinción de la deuda que los clientes han contraído.

Los ingresos por intermediación se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, mientras que los ingresos por administración se consideran como ingresos diferidos y se irán devengando periódicamente hasta la culminación de cada operación.

4.15. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran en base al principio del devengado, esto significa que se reconoce la disminución del patrimonio cuando ya se produce el uso o recepción de un bien o servicio independientemente de si estos fueron o no pagados.

4.16. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente considerando que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación futuras normalmente, por lo tanto no tiene intención ni se ha visto en la situación legal de disolver la compañía, pero las condiciones económicas citadas anteriormente han reducido de manera importante las operaciones de la Compañía, y debido a que los compradores de cartera están tomando la administración de las carteras compradas, ya no existe la capacidad de generar ingresos, por lo que la Junta deberá decidir una nueva manera de generarlos o liquidar la Compañía.

4.17. Estado de Flujos de efectivo

Para la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo se han dividido las actividades en tres grupos de acuerdo a la técnica contable que se encuentra en la NIC 7. Estos grupos son:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

4.18. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia tiene la mejor disposición de evitar contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Definir políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Contratar los servicios de información crediticia que minimice los riesgos de las operaciones mediante una investigación adecuada de la situación financiera de los clientes que van a adquirir los bienes.
- Seguir tomando las medidas legales necesarias para recuperar los valores de cuotas que adeudan los clientes o, en su defecto, hacer efectivas las cláusulas que permitan obtener los autos y realizar a sus valores monetarios de tal manera que se pueda cubrir el pago total de la deuda y la recuperación de los gastos incurridos en el proceso.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos de esta cuenta se resumen de la siguiente forma:

Descripción	31/Dic/2015	31/Dic/2016
Caja Chica	100.00	100.00
Banco Produbanco Cta. Cte. 02005195681	42.072.26	52.936.81
Total Caja y Bancos	42.172.26	53.036.81

7. Inversiones en Cartera Factoring Comercial y Automotriz

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2016 es como sigue:

Descripción	Desde	Plazo	Tasa	31/Dic/2015	31/Dic/2016
Innovación Líquida Lisova	18/06/2016	90 d	11.20%	8.583.24	7.881.89
Lisova (Rendimientos)	31/12/2016			916.75	916.75
Cartera Automotriz propia				0.00	44.183.60
Total Inversiones en Factoring Comercial				9.499.99	52.982.24

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016 los saldos se componen de los valores netos de:

Descripción	31/Dic/2015	31/Dic/2016
Audioauto	31.686.80	162.79
Cresafe	0.00	77.701.25
Carseg	9.241.54	0.00
Fideval	806.30	0.00
Seguros Generali	49.479.47	0.00
Seguros Equinoccial	20.719.08	0.00
Ingloserv	0.00	761.30
Cuotas de Clientes en mora	224.417.36	116.491.67
Total Cuentas por Cobrar Comerciales	336.350.55	201.312.03

9. Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos al final de los periodos 2015 y 2016 están compuestos por:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2015</i>	<i>31/Dic/2016</i>
Anticipo Proveedores	1.708.00	4.934.88
Otras Cuentas por Cobrar	1.836.00	0.00
Total Otras Cuentas por Cobrar	3.544.00	4.934.88

10. Impuestos anticipados

Al 31 de diciembre de cada año la composición de esta cuenta es la siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2015</i>	<i>31/Dic/2016</i>
Crédito Fiscal IVA	8.339.54	15.859.93
Impuesto a la Renta Retenido	3.580.43	5.118.76
Anticipo Impuesto a la Renta	1.509.46	1.509.46
Total impuestos anticipados	13.429.43	22.488.15

11. Propiedad Planta y Equipo

El movimiento de la cuenta en los periodos 2015 y 2016 se muestra de la siguiente manera:

<i>Nombre del Activo</i>	<i>Saldo al 31/12/2014</i>	<i>Adiciones 2015</i>	<i>Saldo al 31/12/2015</i>	<i>Adiciones 2016</i>	<i>Saldo 31/12/2016</i>
Equipos de computación	7.527.50	543.50	8.071.00	0.00	8.071.00
Depreciación	1.664.39	2.630.00	4.294.39	2.690.40	6.984.79
Total Activo Fijo Neto	5.863.11	-2.086.50	3.776.61	-2.690.40	1.086.21

12. Cuentas por Pagar Comerciales

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre 2015 y 2016 se muestran a continuación:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2015</i>	<i>31/Dic/2016</i>
Concesionarios	24.990.00	0.00
Dispositivos	36.582.52	0.00
Legalización y Administración	12.395.90	12.130.10
Seguros de vehículo y desgravamen	80.202.09	130.674.37
Proveedores de bienes y servicios	4.190.02	17.003.07
Anticipos por Pagar	1.477.55	54.053.13
Total Cuentas por Pagar Comerciales	159.838.08	213.860.67

13. Otras Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de cada año se compone de:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2015</i>	<i>31/Dic/2016</i>
Obligaciones con el IESS	1.313.32	164.51
Obligaciones fiscales	1.257.17	4.074.91
Obligaciones con empleados	654.20	373.43
Total Otras Cuentas por Pagar	3.224.69	4.612.95

14. Préstamos Accionistas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los saldos son los siguientes:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2015</i>	<i>31/Dic/2016</i>
Juan Pablo Burbano	16.000.00	0.00
Carlos Espinel Moncayo	16.000.00	0.00
Diego Salvador Molina	16.000.00	0.00
Christian Adler Espinel	12.000.00	0.00
Total Cuentas por Pagar Accionistas	60.000.00	0.00

15. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los valores que corresponden a la diferencia entre la compra y la venta de la cartera es lo que se llama *spread*. Estos valores, como se explicó en 4.15 Reconocimiento de los Ingresos, se dividen en Intermediación (Ingreso inmediato) y Administración (Ingreso Diferido). Este último rubro de Administración se contabiliza en esta cuenta. Se aumenta por el registro proporcional del *spread* de cada operación y se disminuye por la amortización mensual de dicho valor durante el tiempo de duración del crédito otorgado al cliente.

El movimiento de esta cuenta se detalla a continuación:

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2014	84.440.21
Adiciones 2015	131.192.88
Amortizaciones 2015	69.177.90
Saldo al 31 de diciembre de 2015	146.455.19
Adiciones 2016	2.203.68
Amortizaciones 2016	67.098.67
Saldo al 31 de diciembre de 2016	81.560.20

16. Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta por Pagar

De acuerdo a la normativa tributaria vigente al final de los periodos 2015 y 2016 el porcentaje aplicado para el cálculo del impuesto a la renta es de 22% de la base imponible generando los siguientes saldos:

Conciliación Tributaria

Descripción	31/Dic/2015	31/Dic/2016
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-91.45	1.142.35
Menos: 15% Participación Trabajadores	0.00	171.35
Utilidad después de Participación Trabajadores	-91.45	971.00
Más: Gastos no Deducibles	12.890.79	564.53
Utilidad Gravable	12.799.34	1.535.53
Impuesto a la Renta Causado	2.815.85	337.82
Menos: Retenciones de Clientes	3.580.43	1.540.16
Anticipo del Periodo	1.509.46	0.00
Impuesto a Pagar (Saldo a Favor)	-2.274.04	-1.202.34

17. Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Compañía, al cierre del ejercicio 2016 es de US \$ 900.00 dividido en 900 acciones de US 1.00 cada una.

18. Revelación de hechos posteriores

Hasta la presentación de estos estados financieros la Compañía presenta la misma situación de cese de operaciones, por lo que se ha anotado la necesidad de reactivación como se ha mencionado en el punto que corresponde a Empresa en Marcha.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados, en primera instancia, por la Gerencia General y posteriormente, por la Junta General de Accionistas e incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con su respectiva Conciliación y las presentes Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Representante Legal



Contadora